

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DEL 2013.

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representa al 31 de Marzo del 2013, el fondo fijo de caja otorgado al Jefe del Departamento de Apoyo Administrativo de la Casa de la Cultura Oaxaqueña por \$ **5,000.00** y los movimientos monetarios en cuenta de cheques que genera esta Institución y esta conformado por \$ 64,412.14 que se integra de los siguientes saldos:

\$ **6.66** corresponde al saldo de la cuenta de cheques de Gastos de Operación 2012 y se conforma de los siguientes **CARGOS**: \$7.29 de los productos financieros generados en el mes de Marzo 2013, pendientes de reintegrar a la Secretaría de Finanzas en el mes de Abril 2013 y de los siguientes **ABONOS**: \$0.63 del redondeo generado en el pago de impuestos de del ISR por Honorarios profesionales de los meses de Noviembre y Diciembre 2012, pendiente de solicitar a la Secretaría de Finanzas.

\$ **34,920.48** corresponde al saldo de la cuenta de cheques de Servicios Personales 2013 y se conforma de los siguientes **CARGOS**: \$35,100.29 del deposito para pago del 2% impuesto sobre nóminas del primer bimestre 2013, \$27.95 de los intereses generados en el mes de Febrero 2013 pendiente de reintegrar a la Secretaría de Finanzas en el mes de Marzo 2013, \$683.76 por el recurso solicitado en la Cuenta por Liquidar Certificada N° 23 y 44, pendiente de reintegrar a la Secretaría de Finanzas en el mes de Abril 2013 por las bonificaciones que realizo el banco y \$59.68 por el recurso solicitado de más en la Cuenta por Liquidar Certificada N° 94 pendiente de reintegrar a la Secretaría de Finanzas en el mes de Abril 2013; y de los siguientes **ABONOS**: \$696.00 de la comisión cobrada indebidamente por el banco pendiente de bonificar en el mes de Marzo 2013 y \$255.20 por las comisiones que se generaron en el mes de Febrero 2013 pendientes de regularizar en el presupuesto.

\$ **29,485.00** corresponde al saldo de la cuenta de cheques de Gastos de Operación 2013 y se conforma de los siguientes **CARGOS**: \$20,000.00 del fondo revolvante otorgado por la Secretaría de Finanzas para cubrir las necesidades de la Institución, \$18,200.00 del pago de Comisión Federal de Electricidad pendiente de realizar en este mes, correspondiente a la ministración de la Cuenta por Liquidar Certificada N° 91, \$0.80 de la diferencia generada en el redondeo por el pago de impuestos del ISR ret. por salarios y por asimilables a salarios del mes de Febrero 2013 y \$8.13 de los intereses generados en el mes de Febrero 2013 pendiente de reintegrar a la Secretaría de Finanzas en el mes de Marzo 2013; y de los siguientes **ABONOS**: \$5,000.00 del fondo fijo asignado al Jefe del Departamento de Apoyo Administrativo de la Entidad, \$3,723.93 de la diferencia de los recibos por servicios de vigilancia de los meses de Enero, Febrero y Marzo 2013 que no tienen cobertura presupuestal.

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Representa los derechos a recibir en efectivo al 31 de Marzo del 2013, como:

1. \$ **68,362.90** corresponde a la provisión del ISSS del mes de Marzo 2013 pendiente de solicitar a la Secretaría de Finanzas en el mes de Abril 2013.
2. \$ **882.56** se integra de la siguiente forma: \$696.00 de las comisiones cobradas indebidamente por el banco en los meses de Febrero y Marzo 2013, pendientes de bonificar en el mes de Abril 2013 y \$126.56 de las comisiones generadas en el mes de Marzo 2013 pendientes de regularizar en el presupuesto en el mes de Abril 2013.

3. \$ **3,558.77** se integra de la siguiente forma: \$3,557.94 que corresponde a la provisión del adeudo que tiene la Secretaría de Finanzas con esta Institución con motivo de las Cuentas por Liquidar Certificadas N° 127 y 128 de Gastos de Operación 2013, tramitadas en tiempo y forma ante dicha Secretaría, la cual no fué ministrada en este mes y \$0.83 que corresponde a la diferencia pendiente de solicitar a la Secretaría de Finanzas por el redondeo generado en el pago del 2% impuesto sobre nóminas correspondiente al sexto bimestre 2012 y en el pago del ISR por Honorarios profesionales de los meses de Noviembre y Diciembre 2012.
4. \$ **6,251.00** corresponde al pago de servicio de telefonía celular del mes de Diciembre 2011 pendiente de regularizar en el presupuesto.
5. \$ **3,723.93** de la diferencia de los recibos por servicios de vigilancia de los meses de Enero, Febrero y Marzo 2013 que no tienen cobertura presupuestal.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Representa los movimientos realizados al 31 de Marzo del 2013 de los bienes muebles que forman parte del patrimonio de esta Institución y esta conformado por \$ 2'102,579.35 que corresponde al siguiente desglose:

CUENTA	IMPORTE	DEPRECIACIÓN
Edificios no residenciales	\$ 845,739.65	
Muebles de oficina y estantería	458,565.69	\$ 423,097.80
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	165,040.00	
Equipos y aparatos audiovisuales	153,517.00	
Automóviles y camiones	390,914.00	6,764.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10,600.00	
Herramientas y máquinas-herramienta	246,255.00	90,890.19
Bienes artísticos, culturales y científicos	352,700.00	
Total:	2'623,331.34	\$ 520,751.99

En el presente Ejercicio no se ha utilizado ningún método de depreciación, ni tasas, ni criterios de aplicación de los mismos. Las depreciaciones reflejadas corresponden a los avalúos que realizó el Monte de Piedad a los bienes muebles de la Institución en el Ejercicio 2010.

PASIVO

Representan los movimientos realizados al 31 de Marzo del 2013, como:

1. \$ **21,757.94** corresponde a los pagos pendientes de realizar en este mes a los proveedores, correspondientes a las Cuentas por Liquidar Certificadas N° 91, 127 y 128 de Gastos de Operación, de las cuales, las dos últimas fueron tramitadas en tiempo y forma ante la Secretaría de Finanzas pero ministradas por dicha Secretaría en el mes de Abril 2013.
2. \$ **35,100.29** corresponde al pago del 2% impuesto sobre nóminas del primer bimestre 2013 pendiente de realizar, en virtud de que el recurso lo depositó la Secretaría de Finanzas hasta el día 20 de Marzo del 2013 en nuestra cuenta bancaria, generando recargos

por no haberse pagado en tiempo a partir del día 19 de Marzo del 2013, por lo tanto, se solicitó vía oficio a la mencionada Secretaría la condonación de dichos recargos sin que a la fecha tengamos respuesta.

3. \$ **68,362.90** corresponde a la provisión del ISSS del mes de Marzo 2013 pendiente de pagar en el mes de Abril 2013.
4. \$ **20,000.00** corresponde al adeudo que se tiene con la Secretaría de Finanzas por el fondo revolvente otorgado en el mes de Marzo 2013.
5. \$ **6,251.00** corresponde al adeudo que se tiene con la Secretaría de Finanzas por el fondo revolvente otorgado en el mes de Enero 2012.
6. \$ **27.95** corresponde a los intereses generados en las cuentas de Servicios Personales 2013, pendientes de reintegrar a la Secretaría de Finanzas.
7. \$ **15.42** corresponde a los intereses generados en la cuenta de Gastos de Operación 2012 y 2013, pendientes de reintegrar a la Secretaría de Finanzas.
8. \$ **614.80** corresponde al reintegro pendiente de realizar a la Secretaría de Finanzas por el recurso solicitado de más en la Cuenta por Liquidar Certificada N° 23.
9. \$ **0.80** corresponde al adeudo que tiene la Institución con la Secretaría de Finanzas por el redondeo generado en el pago de impuestos del ISR ret. por salarios y por asimilables a salarios del mes de Febrero 2013.
10. \$ **0.20** corresponde al préstamo que realizo el C.P. Julio Cesar Carballido Ramos a la cuenta de Servicios Personales 2012 para cubrir el pago del 2% impuesto sobre nóminas correspondiente al sexto bimestre 2012 generado en el redondeo de impuestos.